



TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE LA LINEA DE BASE DEL PROYECTO

**Inclusión laboral y emprendimiento como
herramientas para el empoderamiento
económico de mujeres jóvenes de origen aymara
del Área Metropolitana de La Paz**

(SOLPCD/2023/0039)

Entidad solicitante: Fundación Promoción Social

Socio local: Asociación Civil AYNI

País de ejecución: Bolivia

Fecha de comienzo de la intervención: 01/06/2024

Fecha finalización de la intervención: 01/12/2025

Duración: 18 meses

Financiado por Generalitat Valenciana (en adelante, GVA)

Año 2023

INDICE

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| RESUMEN DEL PROYECTO | 3 |
| Antecedentes:..... | 3 |
| Diagnóstico y Justificación de la Intervención | 4 |
| Contexto y Desafíos..... | 4 |
| Enfoque de la Intervención..... | 5 |
| Colectivo Meta..... | 5 |
| Objetivos del proyecto | 6 |
| Resultados..... | 6 |
| R 1: Fortalecimiento de la Capacidad y Habilidades de Mujeres Jóvenes aymaras para acceder a empleos seguros en el sector gastronómico de La Paz..... | 6 |
| R 2: Emprendimientos Sostenibles de Mujeres Jóvenes Aymaras en el Sector Gastronómico de La Paz..... | 8 |
| R3: Promoción del Trabajo Digno para Mujeres Jóvenes Aymaras en Entornos Laborales Seguros en el Sector Gastronómico de La Paz | 9 |
| Marco lógico del proyecto..... | 9 |
| DISEÑO DE LÍNEA DE BASE..... | 16 |
| Alcance de la Línea de Base: | 16 |
| Fases del Estudio de Línea de Base:..... | 16 |
| Objetivos de la línea de base..... | 17 |
| Objetivo principal de la línea de base: | 17 |
| Objetivos específicos de la línea de base: | 17 |
| Acciones propuestas para el logro de los objetivos..... | 18 |
| Participación de titulares de derechos en la construcción de línea de base..... | 19 |
| OBJETIVOS DE LA LÍNEA DE BASE CON RELACIÓN A LOS TITULARES DE DERECHOS | 20 |
| Estructura y Presentación del Informe | 21 |
| Calendario de ejecución..... | 22 |
| Oferta económica | 23 |
| Perfil profesional del experto responsable de LB | 24 |
| Publicidad de los Tdr y recepción de ofertas | 24 |
| Disposiciones finales..... | 25 |

INTRODUCCIÓN

Los siguientes Términos de Referencia (TdR) delimitan los alcances y límites del estudio de línea base para el proyecto “Inclusión laboral y emprendimiento como herramientas para el empoderamiento económico de mujeres jóvenes de origen aymara en el Área Metropolitana de La Paz”. Este proyecto, financiado por la Generalitat de Valencia y aprobado bajo la referencia SOLPCD/2023/0039, es llevado a cabo por el equipo técnico de la Asociación Civil AYNI (Bolivia) y la Fundación Promoción Social (España).

El objetivo principal de la presente consultoría es establecer una sólida línea de base que permita evaluar el impacto del proyecto en la inclusión laboral y el emprendimiento de mujeres jóvenes de origen aymara en el área metropolitana de La Paz. A través de este estudio, se busca comprender la situación inicial y los desafíos que enfrentan estas mujeres, sentando así las bases para futuras intervenciones y seguimiento.

RESUMEN DEL PROYECTO

Antecedentes:

El proyecto aborda las desigualdades que enfrentan las mujeres bolivianas en el Área Metropolitana de La Paz, con un enfoque especial en las mujeres jóvenes de origen aimara que migran a la ciudad en busca de mejores condiciones de trabajo. Son conocidos los desafíos culturales y económicos que enfrentan, tales como la discriminación por género y etnia, así como la escasez de recursos que limita su desarrollo y participación económica.

La discriminación de género se manifiesta en una menor participación laboral femenina y una significativa brecha salarial. Además, la asignación desigual de responsabilidades de cuidado y la falta de formación técnica y oportunidades en el sector formal agravan la desigualdad.

En el ámbito laboral, las mujeres predominan en el sector servicios y comercio, principalmente en la economía informal, lo que restringe su acceso a empleos formales y mejor remunerados. La brecha salarial persiste, y la preferencia por contratar hombres en roles de liderazgo perpetúa la desigualdad de género. En la gastronomía, un sector tradicionalmente masculino, la presencia femenina es escasa, especialmente en roles de liderazgo y alta cocina. Los estereotipos de género y la falta de diversidad también limitan la valoración del trabajo femenino y la creatividad en este sector.

La pandemia de COVID-19 ha exacerbado estas brechas, afectando negativamente a sectores con alta densidad laboral femenina y aumentando la carga de trabajo no remunerado. La falta de recursos tecnológicos y el aislamiento en áreas rurales dificultan aún más el acceso a la formación y al empleo. La crisis económica

postpandemia ha impactado desproporcionadamente a las mujeres, aumentando la inestabilidad laboral y la informalización del empleo. En el pasado de corto plazo existió una aparente recuperación económica de Bolivia producto de la venta de gas licuado de petróleo, que a la fecha ha disminuido considerablemente, produciendo dificultades y obstáculos especialmente en las mujeres, incluida la asignación desigual de tareas domésticas que limita su acceso a la formación técnico-profesional y contribuye a la invisibilización de su trabajo.

Ante la situación antes mencionada, la Asociación AYNI, a través del Instituto Técnico CEFIM, ha estado activa desde 1989 y se dedica a formar integralmente mujeres bolivianas vulnerables. Ofrece carreras como Administración de Servicios Gastronómicos y programas de capacitación en cocina y pastelería, beneficiando a más de 2500 mujeres. Durante la pandemia, CEFIM implementó un modelo de formación técnica profesional dual para mejorar las oportunidades de empleo de las jóvenes. Desde 2021, CEFIM ha adoptado el Modelo de Formación Dual como estrategia para reactivar el empoderamiento laboral de las mujeres. Además, apoya emprendimientos liderados por mujeres mediante capacitación, acceso a financiación y mentoría para mejorar sus ingresos y autonomía económica. Se buscan estrategias para asegurar el cumplimiento de los derechos laborales de las mujeres y enfrentar barreras como la discriminación salarial y la falta de acceso a puestos de liderazgo.

Diagnóstico y Justificación de la Intervención

Contexto y Desafíos

El proyecto se centra en mujeres jóvenes de origen aymara, especialmente aquellas que son migrantes y residen en el Área Metropolitana de La Paz. A pesar de la participación de las mujeres en la fuerza laboral, persisten desigualdades significativas entre géneros. Estas desigualdades se manifiestan en áreas como la población económicamente activa, la concentración de mujeres en el sector informal y la brecha salarial persistente.

Entre los principales desafíos que enfrenta el proyecto, se destaca:

- **Sector Informal y Brecha Salarial:** Las mujeres aymaras tienden a ocupar empleos informales y precarios, con salarios más bajos que sus contrapartes no aymaras. La preferencia por la contratación de hombres, especialmente en puestos de responsabilidad, contribuye a la desigualdad salarial y afecta las tasas de desempleo y la precariedad laboral.
- **Acceso Limitado a la Educación y Formación:** Las mujeres aymaras enfrentan dificultades para acceder a la educación y la formación técnico-profesional. La tasa de analfabetismo en mujeres aymaras es significativamente mayor que en mujeres no aymaras. Además, la falta de oferta educativa y recursos económicos dificulta su acceso al sector formal.
- **Discriminación de género y brecha salarial:** Las mujeres bolivianas enfrentan una menor participación laboral y una significativa brecha salarial. La preferencia por contratar hombres en roles de liderazgo perpetúa la desigualdad de género.

- **Sector laboral y estereotipos:** Las mujeres predominan en el sector servicios y comercio, especialmente en la economía informal. En la gastronomía, un sector tradicionalmente masculino, su presencia es escasa, especialmente en roles de liderazgo y alta cocina.
- **Impacto de la pandemia:** La COVID-19 ha exacerbado las brechas, aumentando la carga de trabajo no remunerado y afectando a sectores con alta densidad laboral femenina. La falta de recursos tecnológicos y el aislamiento en áreas rurales dificultan el acceso a la formación y al empleo.

Enfoque de la Intervención

El enfoque del proyecto articula de manera holística **tres componentes** que apuntan no solo a mejorar las habilidades técnicas y profesionales de las mujeres jóvenes migrantes, sino que también las empodera para acceder a mejores oportunidades laborales y promueve la colaboración entre diversos actores para lograr un impacto sostenible y significativo

- **Formación Técnico-Profesional Dual:** Este componente se enfoca en abordar los desafíos identificados a través de la educación y formación técnica y profesional. Su objetivo es impartir conocimientos y desarrollar habilidades que permitan una participación en el mundo laboral, mediante la vinculación de la academia con el trabajo. Este enfoque está alineado con la tendencia de utilizar metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas) para obtener una comprensión más completa de la situación.
- **Empoderamiento Laboral:** La intervención también se centra en la promoción del autoempleo de mujeres jóvenes migrantes. El empoderamiento en el trabajo social es un proceso que ayuda a las personas a acceder a su poder y recursos, promoviendo la independencia y la capacidad de influir en su entorno. Este enfoque aplica estrategias de intervención de la metodología Get-Ahead de la OIT, que no solo busca resolver problemas, sino también identificar y fortalecer las capacidades de las mujeres para que puedan mejorar su empleabilidad y condiciones laborales, mediante la construcción de grupos de apoyo entre las mismas mujeres.
- **Enfoque Multiactor y Multinivel:** Este enfoque implica la participación de los diferentes actores y niveles de la estructura laboral, buscando maximizar la creación de valor y beneficiar a todos los socios involucrados. Mediante el plan de consulta permanente y alianzas estratégicas, se fortalece el trabajo conjunto y coordinado para la búsqueda de mejores soluciones, favoreciendo la sostenibilidad de los resultados.

Colectivo Meta

El proyecto se enfoca en 430 mujeres jóvenes de origen aymara que migraron desde zonas rurales y ahora residen en las áreas periféricas de La Paz y los distritos del área metropolitana de La Paz. Estas mujeres aymara enfrentan desafíos significativos, como ser cabeza de hogar, tener bajos ingresos y dificultades para acceder a empleos dignos. Además, la crisis de la COVID-19 ha afectado sus ahorros y la economía familiar.

Las participantes experimentan vulnerabilidad laboral, agravada por la pandemia, que resultó en cierres de empresas y despidos. La desigualdad de género también se manifiesta en la selección de personal, especialmente en los roles de liderazgo en la cocina. Las mujeres jóvenes que buscan su primer empleo enfrentan obstáculos debido a la falta de experiencia y a menudo recurren al mercado informal, especialmente en el ámbito gastronómico en cuanto a la formación académica, estas mujeres tienen diversos niveles de alfabetización, desde analfabetas hasta aquellas con educación primaria, secundaria, técnica o universitaria. Sin embargo, todas comparten la vulnerabilidad de sus derechos y la dificultad para mejorar sus condiciones de vida.

Objetivos del proyecto

| | |
|----------------------------|--|
| Objetivo general | Reducir la pobreza de mujeres jóvenes migrantes de origen aymara en el Área Metropolitana de La Paz. |
| <i>Descripción</i> | reducir la vulnerabilidad económica y social de este grupo poblacional específico, considerando el género, la edad y la etnia. Las mujeres jóvenes de origen aymara que migran a la ciudad de La Paz enfrentan múltiples formas de discriminación y exclusión debido a su género y origen étnico. La pobreza y la falta de oportunidades laborales adecuadas son una realidad para muchas de ellas, lo que las hace más vulnerables a la explotación y la marginalidad |
| Objetivo Específico | Fortalecimiento del Empoderamiento Económico de Mujeres Jóvenes migrantes Aymaras |
| <i>Descripción:</i> | El Proyecto tiene como objetivo reducir la brecha de género entre las mujeres jóvenes aymaras en La Paz, Bolivia. Para lograrlo, se enfoca en el desarrollo de competencias en gestión empresarial, habilidades sociales y formación técnico- profesional orientada a la empleabilidad |

Resultados

R 1: Fortalecimiento de la Capacidad y Habilidades de Mujeres Jóvenes aymaras para acceder a empleos seguros en el sector gastronómico de La Paz

DESCRIPCIÓN:

Este resultado tiene como objetivo directo incrementar las competencias profesionales y habilidades de negocio demandadas en el mercado laboral por las mujeres jóvenes aymaras. Para lograrlo, se implementa un programa de formación técnico-profesional que combina aspectos teóricos y prácticos.

ELEMENTOS CLAVE PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

1. Competencias Técnicas:

- Las mujeres adquieren habilidades técnicas específicas relacionadas con el sector gastronómico.
- La formación se enfoca en las necesidades reales del mercado laboral.

2. Habilidades Socioemocionales:

- Se refuerzan las habilidades personales para el empoderamiento.
- Trabaja en estrategias para la empleabilidad y se valora la autoestima de las mujeres aymaras migrantes.

3. Experiencia Laboral Práctica:

- Las instalaciones formativas ofrecen un entorno óptimo para el aprendizaje y la adquisición de competencias técnicas.
- Las mujeres participantes obtienen experiencia laboral real, lo que favorece su seguridad laboral y el reconocimiento de sus derechos.

4. Empoderamiento mediante la participación de las mujeres:

- El centro formativo se convierte en un espacio de encuentro y participación para que las mujeres puedan encontrar oportunidad de fortalecer sus derechos.
- Se ofrece al mercado laboral mujeres mejor formadas tanto en competencias técnicas como en habilidades personales para los negocios.

5. Medición del Impacto:

- La combinación de capacitación con pasantías permite alcanzar resultados intermedios significativos.
- Los indicadores de evaluación del desempeño y las mejoras en habilidades técnicas y personales son esenciales para medir el impacto.

R 2: Emprendimientos Sostenibles de Mujeres Jóvenes Aymaras en el Sector Gastronómico de La Paz

DESCRIPCIÓN:

Este resultado se enfoca en fortalecer el emprendimiento de mujeres jóvenes aymaras, tanto creando nuevos emprendimientos como consolidando los existentes en el sector gastronómico.

ELEMENTOS CLAVE PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

1. Metodología Get-Ahead:

- Se ha implementado la metodología Get-Ahead, que ha demostrado resultados relevantes en la creación y consolidación de emprendimientos por parte de mujeres
- Facilitadoras certificadas acompañan a las microempendedoras en la construcción exitosa de sus estrategias de negocio y brindan orientación para superar obstáculos.

2. Enfoque en Competencias Empresariales y Habilidades Sociales:

- Se abordan las deficiencias de los programas convencionales de capacitación empresarial.
- Se desarrollan competencias en gestión empresarial y habilidades sociales para reducir la brecha de género.

3. Acceso a Recursos Financieros:

- Se facilita el acceso a recursos financieros con asesoramiento personalizado
- Se establecen contactos con entidades de microcrédito para financiar el crecimiento de los negocios.

4. Medición del Impacto:

- Se evalúan las mejoras en la inversión en los emprendimientos y los ingresos al finalizar el proyecto.

R3: Promoción del Trabajo Digno para Mujeres Jóvenes Aymaras en Entornos Laborales Seguros en el Sector Gastronómico de La Paz

DESCRIPCIÓN:

Este resultado se centra en la promoción del trabajo digno para mujeres jóvenes aymaras en entornos laborales seguros. Algunos aspectos clave son:

ELEMENTOS CLAVE PARA EL LOGRO DEL RESULTADO:

1. Aliados Públicos y Privados:

- Se crea y refuerza una plataforma de aliados que asumen su responsabilidad laboral.
- Se busca incrementar las oportunidades de acceso a trabajo digno para las mujeres.

2. Brecha de Género:

- Se busca visibilizar las barreras que enfrentan las mujeres al acceder al mercado laboral.
- Las mujeres bolivianas a menudo se ven expuestas a violencia de género, como el acoso laboral o la exclusión.

3. Alianzas Empresariales:

- Las empresas que se incorporan al sistema formativo deben generar entornos seguros para la incorporación de mujeres en sus puestos de trabajo.
- Se requiere que estas empresas tengan protocolos contra el acoso sexual y se comprometan a combatir la discriminación.

4. Enfoque multiactor y multinivel

- Implica la colaboración y participación de diversos actores, públicos y privados, aportando experiencia, recursos y perspectivas únicas para abordar el problema desde diferentes ángulos.
- Busca coordinar acciones y políticas en todos los niveles para lograr un impacto más amplio y sostenible.

Marco lógico del proyecto

| | LÒGICA D' INTERVENCIÓ <i>LÓGICA DE INTERVENCIÓN</i> | INDICADORS / INDICADORES | FONTS DE VERIFICACIÓ <i>FUENTES DE VERIFICACIÓN</i> | HIPÒTESI / HIPÓTESIS <i>SUPÒSITS / SUPUESTOS</i> |
|---|--|--|--|---|
| OBJECTIU GENERAL <i>OBJETIVO GENERAL</i> | Reducción de la pobreza de mujeres jóvenes migrantes de origen aymara del Área Metropolitana de La Paz. | | | |
| OBJECTIU ESPECÍFIC <i>OBJETIVO ESPECÍFICO</i> | Fortalecido el empoderamiento económico de las mujeres jóvenes migrantes de origen aymara del Área Metropolitana de la Paz | IOV.OE.1: Mujeres que inician o mejoran un emprendimiento incrementan sus ingresos mensuales un 30% con respecto al inicio del proyecto. | FVOE.1.1 Línea de base FVOE.1.2. Encuestas a las emprendedoras sobre niveles de ingreso previos a la formación y a 3 meses de la puesta en marcha del emprendimiento. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Las condiciones políticas, económicas y sociales se mantienen. 2. Se mantiene estable la tasa de cambio euro-dólar y la inflación se mantiene dentro de niveles estables. 3. Mujeres indígenas jóvenes con interés para asistir a los cursos de capacitación técnica que brinda el |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | <p>IOV.OE.2: Al finalizar el proyecto, la tasa de empleo de las mujeres participantes en los cursos de especialización se incrementa en un 50% con respecto a la situación reflejada en la línea de base.</p> <p>IOV.OE.3: Mujeres que se insertan laboralmente en una empresa mejoran su remuneración un 30% con respecto a la situación reflejada en la línea de base.</p> | <p>FVOE.1.3. Reportes de ventas.</p> <p>FVOE.2.1. Registro de contratos firmados durante el proyecto.</p> <p>FVOE.2.2. Encuestas a las mujeres insertadas laboralmente al finalizar el proyecto.</p> <p>FVOE.3.1..Seguimiento- reporte de la contratación de las mujeres participantes.</p> | <p>Instituto CEFIM tras haber participado en el proceso de identificación</p> <p>4. Se logran acuerdos de colaboración con empresas gastronómicas locales que apoyan el programa y avalan las prácticas laborales.</p> <p>5. Se consigue involucrar efectivamente a las mujeres en la planificación y ejecución del proyecto para asegurar su aceptación y apoyo continuo.</p> |
|--|--|--|---|--|

| | | | | |
|---|---|--|---|--|
| <p>RESULTATS RESULTADOS</p> | <p>R1. Fortalecida la capacidad y habilidades de mujeres jóvenes aymaras para acceder a empleos seguros en el sector gastronómico de La Paz</p> | <p>IOV.R1.1 Al finalizar se dispone de 4 nuevos cursos de especialización gastronómica aprobados por el Ministerio de Educación de Bolivia</p> <p>IOV.R1.2 Al finalizar el proyecto el 80% de las beneficiaria evidencian mejoras significativas en habilidades blandas</p> | <p>FV R1.1.1 Resoluciones del M^e de Educación de Bolivia de acreditación de cursos de especialización gastronómica</p> <p>FV R1.2.1. Reporte de evaluaciones de las habilidades blandas</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. El marco legal de reconocimiento de certificados se mantiene estable. 2. El mercado laboral se mantiene estable y los mecanismos de seguimiento para la adaptación del proyecto en función de sus cambios se muestran efectivos. 3. Se cumplen con los plazos de entrega de las mejoras en las instalaciones. |
| | | <p>requeridas para el desempeño laboral, tales como motivación, comunicación, trabajo en equipo, organización y resiliencia de acuerdo a la evaluación de desempeño.</p> <p>IOV.R1.3 Al finalizar los cursos técnicos de especialización, el 85% de las mujeres participantes superan con al menos un 80% la evaluación de</p> | <p>FV R1.3.1. Certificados de capacitación otorgados por el Ministerio de Educación</p> <p>FV R1.3.2. Informe de evaluaciones de desempeño de los cursos técnicos de especialización</p> <p>FV R1.4.1. Certificados de prácticas laborales otorgados por las empresas, que incluyen la evaluación de las mujeres.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 4. Las mujeres pueden conciliar su vida personal y académica que les permite asistir a las formaciones previstas. 5. Las estrategias para abordar las barreras culturales y lingüísticas son adecuadas para facilitar su acceso al programa formativo. |

| | | | | |
|--|---|--|--|---|
| | | <p>desempeño llevada a cabo por los formadores.</p> <p>IOV.R1.4 Al menos 15 empresas con convenios firmados con CEFIM para la realización de las prácticas laborales evalúan positivamente al 90% de las mujeres participantes</p> | <p>Otra documentación: Listados de asistencia, materiales de formación, testimonios y registros fotográficos</p> | |
| | <p>R2. Mujeres jóvenes aymaras emprendedoras consolidan/crean</p> | <p>IOV.R2.1 Al finalizar el proyecto, el 35% de las 200 capacitadas bajo la metodología Get-Ahead</p> | <p>FV R2.1.1. Registro de emprendimientos iniciados.</p> | <p>1. Las estrategias previstas para el acceso a redes empresariales y a entidades financieras se muestran adecuadas y permiten el acceso a</p> |

| | | | | |
|--|---------------------------------|--|--|---|
| | <p>empresas en el económico</p> | <p>ponen en marcha un emprendimiento.</p> <p>IOV.R2.2 Al finalizar el proyecto, al menos un 75% de las mujeres que participan de las capacitaciones cuentan con un plan de negocios</p> <p>IOV.R2.3 El 35% de las mujeres microemprendedoras del proyecto son capaces de mejorar la inversión en sus microemprendimientos.</p> | <p>FV R2.2.1 Informes de planes de negocios</p> <p>FV R2.3.1. Medición de línea base</p> <p>FV R2.3.2 Registros de microcréditos obtenidos</p> <p>FV R2.3.3 Registro de inversiones realizadas y capital invertido en los microemprendimientos.</p> <p>Otra documentación: Listados de asistencia, materiales de formación, testimonios y registros fotográficos</p> | <p>financiamiento y recursos por parte de las mujeres.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. La falta de garantías financieras no impide el acceso a los microcréditos. 3. El proyecto es capaz de adaptarse a posibles cambios en el mercado que puedan afectar a los microemprendimientos. 4. Las estrategias para abordar las barreras culturales y lingüísticas les facilitan los emprendimientos o al menos no limitan su |
|--|---------------------------------|--|--|---|

| | | | | |
|--|---|---|---|--|
| | | | | <p>capacidad para hacerlo.</p> <p>5. La discriminación y prejuicios hacia las mujeres no afectan al acceso a recursos en el ámbito empresarial.</p> |
| | <p>R3. Promoción del trabajo digno de mujeres jóvenes aymaras en entornos laborales seguros en el sector gastronómico de La Paz</p> | <p>IOV.R3.1 El 80% de las mujeres que acceden a un empleo tras finalizar la formación afirman estar más satisfechas con respecto a sus condiciones laborales (horario, protección social,</p> | <p>FV R3.1.1 Encuestas de satisfacción de las condiciones laborales de las mujeres registradas en bolsa de trabajo</p> <p>FV R3.2.1. Actas de las mesas de trabajo y registro de asistentes</p> | <p>La estrategia de abordaje con las instituciones públicas y privadas permite superar las posibles dificultades para conciliar los intereses y objetivos de las instituciones involucradas, al darse objetivos y enfoques diferentes que puedan dificultar la definición de</p> |

DISEÑO DE LÍNEA DE BASE

El estudio de línea de Base, como investigación aplicada, se realiza con la finalidad de describir la situación inicial y final de las condiciones materiales, sociales y políticas de la población objetivo del proyecto; así como del contexto pertinente. Esta información podrá compararse con mediciones posteriores y de esta manera evaluar objetivamente la magnitud de los efectos logrados en virtud de la implementación de un proyecto. Por lo tanto, el estudio de línea de base es una forma de investigación dirigida a obtener referentes básicos de evaluación del proyecto y, a la vez, un instrumento esencial para mejorar la gestión del conocimiento y toma de decisiones. conocimiento y toma de decisiones.

Alcance de la Línea de Base:

- **Alcance temporal:** El proyecto inició el 1 de junio, y el estudio de línea de base tendrá una duración de tres meses.
- **Alcance geográfico:** El proyecto se desarrollará en la región Metropolitana de La Paz, Bolivia. Particularmente en zonas periféricas de la Ciudad de La Paz y la Ciudad de El Alto.
- **Proporcionar Evidencias:** Recopilación de datos para reflejar la situación inicial de la población objetivo y el contexto del proyecto.
- **Permitir Comparaciones:** Utilización de la línea de base como referencia para comparaciones futuras y evaluación del progreso.
- **Orientación a la Monitorización Inicial:** Implementación de un sistema de seguimiento desde el inicio para una evaluación continua del proyecto.

Fases del Estudio de Línea de Base:

- 1. Selección de Variables e Indicadores:**
 - Revisión de los IOV de la matriz.
 - Identificación de variables relacionadas con los objetivos de la intervención.
- 2. Definición conceptual y determinación de la unidad de medida.**
 - Establecimiento de categorías y escalas de medición.
- 3. Procedimientos para la recolección de datos.**
 - Desarrollo de indicadores y medidas de resumen.
- 4. Diseño de Instrumentos:**
 - Definición y validación de instrumentos de recolección.

- Implementación de técnicas mixtas para obtener datos cualitativos y cuantitativos.
- Aplicación de cuestionarios técnicos y realización de grupos focales.

5. Levantamiento de Información:

- Aplicación de técnicas seleccionadas por el equipo de campo in situ.

6. Procesamiento de Datos:

Elaboración de la base de datos utilizando los instrumentos definidos.

7. Análisis de la Información:

- Organización de la información basada en los indicadores del marco lógico.

8. Informe Preliminar y Discusión de Resultados:

- Redacción y ajuste de resultados en colaboración con los socios (FPS y AYNi).

9. Conclusiones y Recomendaciones:

Formulación de conclusiones y recomendaciones pertinentes al proyecto.

10. Informe Final de la Línea de Base:

- Presentación formal del informe documentado.

Objetivos de la línea de base

Objetivo principal de la línea de base:

- Establecer los indicadores de la situación inicial del proyecto y proporcionar una referencia comparativa para el seguimiento, monitoreo y evaluación.

Objetivos específicos de la línea de base:

1. Validar la lógica del diseño de los objetivos y resultados del proyecto.
2. Garantizar la evaluabilidad del proyecto mediante la revisión y adecuación de los indicadores y fuentes de verificación.
3. Elaborar la base inicial del proyecto y concretar las metas operativas.
4. Caracterizar a la población objetivo al inicio de la intervención.

5. Analizar el contexto y factores externos que pueden afectar el desarrollo del proyecto.
6. Diseñar un Plan de Seguimiento del proyecto.
7. Definir los recursos
8. Ajustar los indicadores
9. Sistema de seguimiento y evaluación
10. Generar propuestas

Acciones propuestas para el logro de los objetivos

1. Validar la Lógica del Diseño de los Objetivos y Resultados del Proyecto:

- Revisar y confirmar que los objetivos y resultados del proyecto están alineados con la lógica y la visión general del programa.
- Evaluar si los indicadores propuestos son coherentes con los objetivos y si se pueden medir de manera efectiva.

2. Garantizar la Evaluabilidad del Proyecto:

- Adecuar los indicadores y las fuentes de verificación para asegurar que sean objetivamente verificables y medibles.
- Verificar que los indicadores sean realistas y alcanzables dentro del contexto del proyecto.

3. Elaborar la Base Inicial del Proyecto y Concretar las Metas Operativas:

- Establecer una referencia inicial para los indicadores clave.
- Definir metas operativas específicas para cada indicador.

4. Caracterizar a la Población Objetivo al Inicio de la Intervención:

- Recolectar datos sobre la población a la que se dirige el proyecto (mujeres jóvenes aymaras).
- Identificar sus características demográficas, necesidades y desafíos.

5. Analizar el Contexto y Factores Externos:

- Evaluar el entorno en el que se implementará el proyecto.
- Considerar factores como la cultura local, la economía, la legislación y otros aspectos que puedan afectar el desarrollo del proyecto.

6. Diseñar un Plan de Seguimiento del Proyecto:

- Establecer un sistema para monitorear y evaluar el progreso del proyecto.
- Definir los momentos y métodos de recolección de datos.
- 7. Promover la Eficiencia en el Uso de Recursos y la Ejecución del Proyecto:**
- Optimizar la asignación de recursos (financieros, humanos, materiales) para lograr los objetivos.
- Evitar desperdicios y asegurar que los recursos se utilicen de manera efectiva.
- 8. Redefinir los Estándares Asociados a los Indicadores Propuestos:**
- Ajustar los criterios de éxito para cada indicador en función de la realidad del proyecto.
- Establecer umbrales claros para medir el progreso.
- 9. Implementar un Sistema de Seguimiento y Evaluación:**
- Diseñar herramientas para recopilar, analizar y tratar datos a lo largo de la intervención.
- Evaluar los efectos generados por las acciones del proyecto.
- 10. Conocer la Variación de los Indicadores de Contexto:**
- Identificar otras variables que puedan influir en los resultados esperados.
- Considerar cómo los cambios en el contexto pueden afectar la consecución de los efectos deseados.

Participación de titulares de derechos en la construcción de línea de base

La línea de base deberá evaluarla situación inicial y las condiciones de las mujeres jóvenes como titulares de derechos en relación con la formación para la empleabilidad en el sector gastronómico.

TITULARES DE DERECHOS:

- Representan a quienes se beneficiarán de las intervenciones del proyecto.
- Incluyen a las comunidades, grupos vulnerables y personas afectadas.
- Tienen responsabilidades como reclamar y ejercer sus derechos, participar activamente en la toma de decisiones y exigir rendición de cuentas a los responsables de garantizar sus derechos.

RESPONSABLES DE DEBERES:

- Son las instituciones, gobiernos y actores involucrados en la implementación del proyecto.
- Deben cumplir con sus obligaciones para garantizar los derechos de los titulares.
- También deben rendir cuentas y ser transparentes en su actuación.

OBJETIVOS DE LA LÍNEA DE BASE CON RELACIÓN A LOS TITULARES DE DERECHOS

- Evaluar la situación inicial y las condiciones de las mujeres jóvenes aymaras en relación con la formación para la empleabilidad en el sector gastronómico.
- Caracterizar a las mujeres jóvenes que participarán en el proyecto.
- Analizar el contexto laboral y las oportunidades de empleo en el sector gastronómico.
- Identificar las barreras y desafíos que enfrentan las mujeres en su acceso al empleo digno.
- Establecer indicadores iniciales para medir el impacto de las intervenciones.

RESPONSABILIDADES:

- Las mujeres jóvenes (titulares de derechos) deben participar activamente en la recopilación de datos, reclamar sus derechos a la formación y empleo digno, y exigir transparencia y rendición de cuentas a los responsables del proyecto.
- Los responsables de deberes (empresas, centros de formación, actores del emprendedurismo) deben facilitar la participación de las mujeres jóvenes en programas de formación, generar oportunidades de empleo y prácticas laborales, garantizar un entorno seguro y respetuoso en los lugares de trabajo, y cumplir con las normativas laborales mientras promueven la igualdad de género.

METODOLOGÍA:

- Se utilizarán técnicas cualitativas (entrevistas, grupos focales) y cuantitativas (encuestas) para recopilar información.
- Se triangularán datos de fuentes primarias y secundarias.
- Se realizará un análisis documental sobre políticas y regulaciones laborales.

INDICADORES INICIALES:

- Porcentaje de mujeres jóvenes con competencias técnicas adquiridas.
- Número de mujeres que acceden a empleos seguros en el sector gastronómico.
- Grado de satisfacción de las mujeres con las condiciones laborales.

Estructura y Presentación del Informe

El informe de línea de base debe seguir una estructura clara, concreta y concisa. Se presentará en formato electrónico Word para revisión y comentarios. Una vez aprobado el borrador y realizadas las modificaciones pertinentes, se entregará el documento final en versión digital. Además, el informe debe ir acompañado de los siguientes elementos:

1. Portada

- Incluye título del proyecto, ONGD, fecha de finalización informe, financiadores.

2. Resumen Ejecutivo:

- Síntesis de los hallazgos más relevantes.
- Conclusiones clave.
- Recomendaciones iniciales.

3. Presentación del Equipo de Trabajo:

- Breve descripción de los consultores involucrados en la línea de base.

4. Descripción y Objetivos del Servicio de Consultoría:

- Detalle de los objetivos específicos de la línea de base.

5. Alcances de la Consultoría:

- Áreas y temas abordados en el estudio.

6. Plan de Trabajo:

- Cronograma de actividades y metodología utilizada.

7. Actividades Realizadas y Técnicas Empleadas en la Etapa de Recolección de Datos:

- Descripción de las acciones llevadas a cabo para recopilar información.

8. Procesamiento y Análisis de la Información:

- Métodos utilizados para procesar y analizar los datos recolectados.

9. Condicionantes al Trabajo Realizado:

- Factores que pudieron afectar la ejecución del estudio.

10. Hallazgos y Resultados de la Línea de Base:

- Indicadores iniciales y situación de referencia.

11. Revisión de la Matriz de Planificación del Proyecto:

- Análisis de los objetivos y resultados propuestos y de su evaluabilidad (indicadores).

12. Plan de Seguimiento de Indicadores según Modelo de Generalitat Valenciana:

- Diseño de seguimiento para evaluar el progreso del proyecto.

13. Base de Datos Generada para el Desarrollo del Estudio:

- Detalles sobre la información recolectada y su organización.

14. Conclusiones y Recomendaciones:

- Reflexiones finales y sugerencias para la implementación del proyecto.

15. Anexos:

- Matriz de seguimiento de la LdB
- Fuentes de verificación (base de datos, gráficos, tablas).
- Fotografías relevantes.

Calendario de ejecución

Se detalla el Plan de Trabajo para la elaboración de la línea de base. Sobre la base del presente calendario, se debe elaborar el plan y propuesta de trabajo teniendo como plazo de entrega de los productos de la consultoría el 16 de septiembre de 2024.

La consultoría tendrá una totalidad de 70 días calendario, empezando el día 8 de julio y finalizando el 16 de septiembre. Lo que equivale a 10 semanas y cinco días.

| ACTIVIDAD | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| Revisión y aprobación del diseño metodológico de la línea de base | | | | | | | | | | |
| Definición de los Instrumentos de recolección de información y validación de los instrumentos | | | | | | | | | | |
| Levantamiento de información en terreno en el ámbito del proyecto | | | | | | | | | | |
| Procesamiento de datos | | | | | | | | | | |
| Análisis de la información | | | | | | | | | | |
| Informe Preliminar y discusión de resultados con responsable del Proyecto | | | | | | | | | | |
| Elaboración de conclusiones y recomendaciones | | | | | | | | | | |
| Revisión y retroalimentación de informe final | | | | | | | | | | |
| Entrega informe final de LB | | | | | | | | | | |

Oferta económica

La empresa externa que realizará el servicio dispondrá de un presupuesto de 25.000 bs (impuestos incluidos) del total del monto imputado a la realización de la línea de base. El pago del servicio se realizará en tres tramos: 40% con la contratación del servicio, 30% tras la recepción del Documento de la Línea de Base y 30% restante tras la aprobación de esta.

Perfil profesional del experto responsable de LB

Para la elaboración de la Línea de Base, se solicita un equipo consultor o consultor/a individual que cumpla con los siguientes criterios:

EXPERIENCIA EN ESTUDIOS DE LÍNEA DE BASE:

- Debe tener experiencia comprobada en el diseño y realización de estudios de Línea de Base, evaluaciones intermedias, finales y/o de impacto en proyectos de desarrollo.
- Se requiere un mínimo de **5 estudios elaborados**, de los cuales al menos **3 deben estar relacionados con el país de intervención** y/o en el sector específico de actuación.

FORMACIÓN ESPECÍFICA:

- Formación especializada en metodologías y técnicas de investigación social aplicadas.

INCLUSIÓN:

- Se fomentará la inclusión de profesionales del país donde se realiza la intervención.

CALIDAD METODOLÓGICA DE LA PROPUESTA:

- La propuesta metodológica presentada será evaluada en función de su capacidad para satisfacer los requisitos establecidos en los términos de referencia.

REQUISITOS ADICIONALES:

- Se valorará positivamente que la consultora o el equipo consultor tenga experiencia en haber trabajado en Proyectos de Desarrollo con perspectiva de género

INDEPENDENCIA DEL EQUIPO CONSULTOR FRENTE AL OBJETIVO DE LA LÍNEA DE BASE

- La consultora propuesta para realizar el estudio de Línea de Base, ha de tener total independencia respecto al proyecto del que se va a diseñar y elaborar la Línea de Base.

Publicidad de los Tdr y recepción de ofertas

- La publicidad de los TDR se realizará a través de la página web del Instituto Técnico CEFIM (AYNI): <https://www.institutocefim.com/> y de Asociación Sendas: [Home - Sendas Bolivia](#)
- Las ofertas presentadas seguirán la siguiente estructura:
 - a) Oferta técnica que incluya la experiencia curricular del equipo consultor
 - b) Oferta económica.
 - c) Las ofertas deben remitirse a: proyectos@sendasbolivia.org. El plazo de recepción de ofertas se cerrará el día 8 de julio

Disposiciones finales

- Los términos de referencia tendrán carácter contractual y no podrán ser modificados unilateralmente. La modificación de estos términos podrá ser causa de rescisión del contrato por parte de AYNI sin que ello de motivo a indemnización.
- La aceptación final establece el tratamiento de los datos, tanto los facilitados como los extraídos durante la ejecución de la consultoría, con carácter confidencial, no pudiendo ser divulgados, salvo autorización expresa por escrito de la entidad gestora (Fundación Promoción Social)
- La autoría de los productos entregados pasará a la entidad gestora, siendo la responsable de los derechos de difusión. En su caso, ésta será llevada a cabo bajo los estándares de calidad en la gestión del conocimiento, la transparencia en la socialización y el respeto a la protección de datos de carácter personal.